



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
COMISION PERMANENTE

**1.4-2-** Autorizar a **Alejandro Abascal Junquera**, magistrado-juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, actualmente en comisión de servicios con relevación de funciones en el Juzgado Central de Instrucción número 1, a renovar la compatibilidad de su cargo judicial con el ejercicio de la docencia como profesor de Derecho Procesal Penal en el Centro Universitario Cardenal Cisneros de Madrid, durante el curso académico 2021/2022, siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las 15 horas, que esta no impida el cumplimiento de sus deberes judiciales y de los objetivos de rendimiento establecidos por el Consejo, ni comprometa su imparcialidad e independencia.